



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO I SERIE II	No. 0040	Martes, 08 de Julio de 2008	
Segundo Periodo de Receso		Primer Año	

Comisión Permanente

Gaceta

Parlamentaria

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

LIX LEGISLATURA

Comisión Permanente

- » Presidente:
Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez
- » Primer Secretario:
Dip. Mario Alberto Rodríguez Ramírez
- » Segundo Secretario:
Dip. Ubaldo Avila Avila
- » Secretario General:
Lic. Le Roy Barragán Ocampo
- » Director de Apoyo Parlamentario
Lic. José Guadalupe Rojas Chávez
- » Subdirector de Protocolo y Sesiones:
Lic. Héctor A. Rubín Celis López
- » Colaboración:
Unidad Centralizada de Información
Digitalizada

Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Correspondencia
- 3 Informe de Actividades del Instituto de Investigaciones Legislativas
- 4 Iniciativas



1.-Orden del Día:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- INSTALACION DE LA COMISION PERMANENTE.

4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

5.- LECTURA DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS.

6.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SOLICITA LA AUTORIZACION DE ESTA LEGISLATURA, PARA ENAJENAR EN CALIDAD DE DONACION, UN BIEN INMUEBLE A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO, ZONA ZACATECAS.

7.- LECTURA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTICULO 88 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

8.- ASUNTOS GENERALES. Y

9.- CLAUSURA DE LA SESION.

DIPUTADO PRESIDENTE

MANUEL HUMBERTO ESPARZA PEREZ



2.-Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Comisión Permanente del Congreso de la Unión.	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que antes del 22 de julio del año en curso, expidan o reformen la legislación local en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental.
02	Comisión Permanente del Congreso de la Unión	Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Estatales, realicen actos conmemorativos del 5 de mayo, Aniversario de la victoria sobre el ejército francés en Puebla en 1862.
03	Dip. Lic. Manuel de Jesús García Lara, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Presenta escrito ante la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, comunicando que a partir del primero de julio del año en curso, fue designado subcoordinador el Dip. Manuel Humberto Esparza Pérez en sustitución de la Dip. Emma Lisset López Murillo.
04	Dip. Antonio Ortega Martínez, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	Remiten escrito, expresando la voluntad de apoyo con experiencia e información disponible para que esta Legislatura Estatal adecúe su marco legal, en materia de control y fiscalización del gasto público, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto respectivo publicado el pasado 7 de mayo en el Diario Oficial de la Federación.



<p>05</p>	<p>Lic. Carlos Pinto Núñez, Secretario General de Gobierno.</p>	<p>Remite el expediente presentado por la Presidencia Municipal de Zacatecas, a efecto de que esta Legislatura emita en su caso, el decreto de autorización respecto a la prórroga de concesión exclusiva de cinco telescopios en el cerro de la Bufa con fines turísticos, a favor del C. Pedro Edgardo Escobedo Olmos.</p>
<p>06</p>	<p>Presidencia Municipal de Villa González Ortega, Zac.</p>	<p>Hacen llegar copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el pasado 25 de junio, en la cual el Ayuntamiento aprobó la Minuta Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 29 de la Constitución Política del Estado.</p>
<p>07</p>	<p>Presidencia Municipal de Tlaltenango, Zac.</p>	<p>En respuesta a un Punto de Acuerdo emitido por esta Legislatura, remiten un ejemplar de su Bando de Policía y Buen Gobierno.</p>
<p>08</p>	<p>Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p>	<p>Hace del conocimiento de esta Legislatura, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió Sentencia el pasado 11 de junio, declarando la validez de la resolución dictada por esta Legislatura en relación con la Controversia promovida por el Municipio de Jerez, Zac.</p>



3.-Informe de Actividades del Instituto de Investigaciones Legislativas:

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO
COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y
PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

INFORME DE ACTIVIDADES DEL
INSTITUTIO DE INVESTIGACIONES
LEGISLATIVAS
SEMESTRE

ENERO – JUNIO 2008

Zacatecas, Zac., Junio de 2008

HONORABLE ASAMBLEA DE LA
QUINCUAGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL ESTADO.

P R E S E N T E .

Diputados Mario Alberto Ramírez Rodríguez, Rafael Candelas Salinas y Francisco Escobedo Villegas, en nuestro carácter de Presidente y Secretarios de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, con base en lo dispuesto por la fracción III del artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en cumplimiento al punto quinto de los

lineamientos del programa de trabajo del Instituto de Investigaciones Legislativas para el año 2008, aprobado por esta Soberanía Popular mediante punto de acuerdo numero 29 en sesión del día 14 de diciembre de 2007, presentamos a esta Asamblea el informe de las actividades realizadas por el Instituto durante el primer semestre del año en curso.

El presente informe nos permite llevar a cabo un esencial ejercicio de valoración de las actividades desarrolladas, en el cual se incluyen trabajos no previstos en el programa, en virtud de haberse requerido por Diputadas y Diputados en el transcurso del periodo que se informa.

El Instituto de Investigaciones Legislativas como órgano auxiliar de esta Asamblea, acorde a sus atribuciones y en observancia a los lineamientos del referido programa de trabajo realizó las actividades siguientes:

I. PROYECTOS LEGISLATIVOS

II.

1) Revisión de las leyes que integran el Sistema Estatal Normativo.

Se elaboró y entregó el análisis de las Leyes que se enlistan a continuación, a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados Presidentes de las Comisiones Legislativas que enseguida se mencionan:

Ley Comisión Legislativa/Diputada/o

1. Ley de protección y conservación de monumentos y zonas típicas del Estado de Zacatecas. Cultura



Desarrollo Económico y Turístico. Régimen Interno y Concertación Política

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

2. Ley de desarrollo cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas. Cultura

Desarrollo Económico y Turístico Editorial, Comunicación y Difusión

3. Ley que crea el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde. Cultura

Desarrollo Económico y Turístico Educación

4. Legislación estatal que contempla graffiti como falta administrativa, y

5. Legislación estatal en materia de patrimonio cultural:

Título cuarto del Código Urbano, denominado "Del Patrimonio Cultural".

Ley de desarrollo cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Ley que crea el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde".

Diputado Miguel Alonso Reyes, Presidente de la Comisión Legislativa de Cultura.

6. Ley de Asistencia Social del Estado, y 7.- Ley de Desarrollo Social. Diputada

Emma Lisset López Murillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

8. Ley de Fiscalización Superior del Estado. Trabajo interno

2) Elaboración de Iniciativas

Iniciativa

Comisión Legislativa/Diputada/o

1. Iniciativa de Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad para el Estado de Zacatecas, la cual se presentó ante el Pleno el 27 de mayo, y se continúa participando en su dictaminación con personal de la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de la Legislatura y con una representación de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado.

Diputado Clemente Velásquez Medellín, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.

2. Iniciativa de reformas al Código Penal y derogaciones a la Ley de Justicia Comunitaria, ambos Ordenamientos del Estado de Zacatecas, adiciones a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado y Municipios de Zacatecas, reformas a la Ley Orgánica del Municipio, y adiciones a la Ley del Instituto de la Juventud del Estado, preponiéndose tipificar el delito de daño con graffiti.

Diputado Miguel Alonso Reyes

Presidente de la Comisión Legislativa de Cultura.

3.- Iniciativa de Ley Estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a la cual le fueron incorporadas modificaciones atendiendo las observaciones hechas por la Diputada María Luisa Sosa de la Torre, y se participó en la revisión final.



Diputada Maria Luisa Sosa de la Torre,
Presidenta de la Comisión de Equidad entre los
Géneros.

4. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se
exhorta a las autoridades competentes en materia
de protección al ambiente, a los sectores social y
privado y a la ciudadanía en general, a prevenir
incendios forestales en el Estado de Zacatecas.

Diputado Rafael Candelas Salinas,
Presidente de la Comisión de Ecología y Medio
Ambiente.

3) Realización de foros como parte del trabajo
legislativo.

El Instituto en apoyo a Comisiones Legislativas
participó en la organización y desarrollo de 53
foros de Consulta Ciudadana siguientes:

Nombre del Foro	Diputada/o	y	Comisión Legislativa
-----------------	------------	---	-------------------------

1.- Ocho Foros regionales, para la consulta ciudadana y elaboración de la Iniciativa de Ley de Transporte, Transito y Vialidad para el Estado de Zacatecas, llevados a cabo durante los meses de febrero y marzo. Clemente Velásquez Medellín, Presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.			
---	--	--	--

2.- Foro de Salud en el Marco de la Reforma del Estado, celebrado el 18 de abril. Silvia Rodríguez Ruvalcaba, Presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social.			
--	--	--	--

3.- Diez Foros Regionales “Retos del Deporte en Zacatecas”, celebrados en el periodo comprendido del 28 de abril al 25 de junio.			
--	--	--	--

En estos Foros, además el personal del Instituto
participó con las siguientes ponencias:

- Deporte, actividad física, social y
cultural.

- Sistemas Municipales del Deporte, sus
deficiencias.

- Reforma integral a la Ley del Deporte.

Manuel de Jesús García Lara, Presidente
de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte.

4.- Tres Foros Regionales de Análisis para la
regulación del graffiti en el Estado, durante el mes
de abril, en los cuales el Instituto participó
además, con

la ponencia titulada “El graffiti, una visión del
arte”.

Miguel Alejandro Alonso Reyes

Presidente de la Comisión Legislativa de Cultura.

5.- Cinco “Foros Regionales de consulta y
propuestas ciudadanas para reformar la
Constitución Política del Estado de Zacatecas en
materia Electoral y sus Leyes secundarias”,
celebrados en el periodo del 14 mayo al 2 junio.

Se presentó por personal del Instituto la ponencia
denominada “Nuevos Delitos Electorales”.

Diputado José Ma. González Nava.

Presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos
Electorales.

Diputado Félix Vázquez Acuña.

Presidente de la Comisión Legislativa de Puntos
Constitucionales.

6.- Nueve “Foros Regionales de Consulta
Ciudadana para la Reforma Municipal”, llevados a
cabo del 29 de abril al 18 junio.



En el marco de estos foros, el Instituto presentó la ponencia “Gobierno Municipal, sus miembros y gastos municipales”. Diputado José Luís García Hernández.

Presidente de la Comisión Legislativa de Fortalecimiento Municipal.

Diputado Mario Alberto Ramírez Rodríguez.

Presidente de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

7.- Doce Foros Regionales de Consulta Ciudadana “La Educación que queremos en el siglo XXI”, celebrados del 6 al 27 junio.

Diputada María Hilda Ramos Martínez.

Presidenta de la Comisión Legislativa de Educación.

8.- Cinco Foros Regionales “Consulta y Propuestas Ciudadanas para el establecimiento del marco normativo del Agua”, llevados a cabo en el periodo del 23 de mayo al 25 de junio.

Diputado Feliciano Monreal Solís.

Presidente de la Comisión Legislativa de Agua y Saneamiento.

III. ESTUDIOS PARLAMENTARIOS

IV.

1) Para llevar a cabo un seguimiento en lo concerniente a las prácticas parlamentarias en la Legislatura y para el efecto de que en su caso, se disponga la elaboración de proyectos de iniciativas de reformas o adiciones al marco jurídico que regula la organización y funcionamiento del Poder Legislativo, personal del Instituto ha asistido normalmente a las

sesiones de la Comisión Permanente y de este Pleno.

III. COMPILACIÓN Y DIFUSIÓN

1) Compilación, sistematización y actualización del Orden Jurídico Nacional.

Producto Destinatario

1.- Se editaron y entregaron Discos Compactos de la Segunda Versión del Marco Internacional Obligatorio con la actualización 2006-Julio 2007, además de la tercera versión del Sistema Estatal Normativo eSENI.

A las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados de esta LIX Legislatura del Estado.

A los Titulares de las Áreas Directivas, órganos técnicos y administrativos de la Legislatura.

2.- Se editó y entregó Disco Compacto denominado “Documentos para el Legislador”, el cual contiene 364 documentos de diversa temática.

A las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados de esta Soberanía Popular.

3.- Se recaba y procesa información relativa a la Legislación federal secundaria en materia electoral.

Trabajo interno.

4.- Se elaboró e hizo entrega en Disco Compacto de “Compendio de legislación relativa a la niñez y juventud”, conteniendo 18 leyes, 2 reglamentos estatales, 4 reglamentos municipales, 3 estatutos, y una relación de programas gubernamentales que atienden la infancia y adolescencia.

Diputado Manuel de Jesús García Lara.

2) Compilación, sistematización, actualización y difusión del Sistema Estatal Normativo.



1. Para editar el Sistema Estatal Normativo E-SEN IV, se realizó la captura de información correspondiente a la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2008, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2008, y de las Reformas a la Ley de Hacienda, todos estos Ordenamientos del Estado de Zacatecas, mismos que fueron incorporados a los sistemas de cómputo de las Ciudadanas Diputadas y Diputados de este Poder Legislativo.

3) Recopilación, sistematización y entrega de información jurídica y estadística.

Producto Diputado/a / Comisión Legislativa

1. Se entregó información relativa a la Iniciativa de reformas en materia Familiar y de Divorcio Administrativo. Diputado Félix Vázquez Acuña.

2. Se proporcionó información relativa a las iniciativas de reformas presentadas en la LVIII Legislatura a la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas.

Se entregaron los estudios y análisis siguientes:

2.1 Proyecto de Programa Graffiti Cultural "Pinta tu Historia", el cual detalla acciones susceptibles a implementarse.

2.2 Comparativo de Códigos Penales de las 31 Entidades y el Distrito Federal, para indicar la legislación que considera

el graffiti como delito.

2.3 Comparativo de Entidades con legislación sobresaliente de Patrimonio Cultural.

2.4 Se realizó e hizo entrega de Estudio comparado sobre las instituciones encargadas de la Cultura en las entidades federativas.

Diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes.

3. Se elaboraron y entregaron tarjetas informativas sobre:

3.1 La reforma penal constitucional.

3.2 Consecuencias legislativas del nuevo Código Procesal penal.

3.3 La Ley de Seguridad Pública Estatal.

Diputado Rafael Candelas Salinas.

4. Se realizó y entregó Estudio comparado de la Ley de Desarrollo Social, en diversas entidades federativas. Diputada Emma Lisset López Murillo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

5. Se elaboró y entregó trabajo denominado "Impacto legislativo de las reformas federales en el sistema estatal normativo". Comisión de Régimen Interno y Concertación Política

Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias

A las Ciudadanas Diputadas y Diputados de esta LIX Legislatura.

6. En materia de Deporte, se realizaron y proporcionaron los siguientes trabajos:

6.1 Estudio comparado sobre las leyes del Deporte en las entidades federativas de Baja California, Chihuahua, Jalisco, México, Sonora y Zacatecas.

6.2 Cápsula informativa sobre la Ley del Deporte del Estado de Zacatecas.

6.3 Presentación visual sobre el Estudio Comparado y la Ley del Deporte del Estado de Zacatecas.

Diputado Manuel de Jesús García Lara, Presidente de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte.

7. Se elaboraron y entregaron los siguientes trabajos:

7.1 Tarjeta informativa sobre la Ley General para el Control del Tabaco

7.2 Tarjeta informativa sobre la Ley para la protección de los no fumadores para el Estado de Zacatecas.

7.3 Análisis Comparativo entre ambos ordenamientos y la Ley para la protección de los no fumadores para el Distrito Federal.

Diputados Rafael Candelas Salinas y Mario Alberto Ramírez Rodríguez.

8. Se elaboró e hizo entrega de Estudio relativo a la conformación de los Congresos estatales y a su estructura técnica y administrativa.

Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

9. Se actualizó y entregó trabajo sobre la Situación de la Armonización de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en las entidades federativas.

Diputada Maria Luisa Sosa de la Torre. Presidenta de la Comisión de Equidad entre los Géneros.

10. Se proporcionó información sobre la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia, Ley de Protección y Atención a la Violencia Familiar del Estado, la Situación de la Armonización de la Ley General de Acceso en las entidades federativas y la Iniciativa de Ley de Acceso Estatal.

Diputada Angélica Nañez Rodríguez.

Presidenta de la Comisión Legislativa de Gobernación.

11. Se obtuvo información y se presentó el “Análisis para la protección de la niñez y adolescencia de contenidos nocivos en internet”, el cual contiene los documentos siguientes:

Análisis normativo: marco jurídico federal, estatal y municipal aplicable.

Estudio de Derecho Comparado: Costa Rica, Venezuela y Perú.

Regulación mexicana: Municipio de Guadalajara, Jalisco; Municipio de San Nicolás, Nuevo León; Iniciativa de Reforma del Estado de Campeche y Punto de Acuerdo del Senado de la República.

Diputado Manuel de Jesús García Lara.

12. Se elaboró y presentó estudio sobre la Reforma a la Constitución local en materia de candidatos migrantes y residencia binacional, el cual incluyó tarjeta informativa, ficha técnica de las reformas y un estudio comparado.

Diputado Francisco Dick Neufeld.

IV. VINCULACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

1. Los Suscritos Diputados Mario Alberto Ramírez Rodríguez y Francisco Escobedo Villegas, así como el Coordinador del Instituto, quien además preside por el periodo 2007-2009 la Mesa Directiva de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas, asistimos el día primero de febrero al IV Encuentro Nacional de esa Colegiación, del cual fue sede la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas.

En este evento, de entre otras participaciones resaltan la conferencia dictada por el Doctor Manuel González Oropeza, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el tema “Reforma Federal Electoral”, así como la participación de la Doctora Laura Valencia Escamilla con la presentación de su Libro “La Representación Parlamentaria: Un Recorrido Histórico por la Teoría Política”.

2. Esta Comisión Legislativa, representada por el Diputado Mario Alberto Ramírez Rodríguez, así como el Coordinador del Instituto de Investigaciones Legislativas, atendiendo



invitación de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Guerrero, sede del “X Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos” y con la finalidad de fortalecer el funcionamiento del Instituto, durante los días 12 y 13 del presente mes de junio asistieron y participaron en las diferentes actividades desarrolladas en este importante evento, de las cuales merece citar el panel en el que intervinieron Legisladores de los Estados de Morelos, Puebla, Hidalgo, Michoacán, Zacatecas y Quintana Roo, con el Tema “El papel de las Legislaturas Locales en la Construcción de las Reformas del Constituyente Permanente”.

Igual atención merece la Mesa de Trabajo en que se presentó un análisis de la estructura, funciones y actividades relevantes de los Institutos y organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos en México, en la que participaron los Institutos de los Estados de Aguascalientes, Guerrero, San Luís Potosí, México y Zacatecas.

Asimismo, relevante resultó la conferencia dictada por la Doctora Cecilia Mora Donatto, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el tema “El fortalecimiento de los Congresos Locales a través de los Institutos”, sustentando que el Poder Legislativo está llamado todavía a cumplir funciones importantes, pero que no las está cumpliendo por la ausencia de tecnificación y reelección, la falta de la carrera parlamentaria, pronunciándose por fortalecer a los Órganos Técnicos de los Congresos y la carrera parlamentaria para que sea un Poder capaz de equilibrar al resto de los poderes.

Se contó con la participación del Doctor Janos Simón, quien en su conferencia “Los retos de la consolidación democrática” señaló como factores de la Transición y Consolidación: El pasado, el presente, el combativo del pasado y del presente, el de los actores políticos y económicos. Acentuando que los Líderes de la sociedad deben tener acuerdos.

1) Celebración de Convenios de Colaboración.

1. Para la suscripción del Convenio Marco y Convenio Específico de Colaboración con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Instituto de Investigaciones Legislativas hizo entrega de los proyectos respectivos para su revisión a través del Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Zacatecas.

2. Por conducto del Instituto se recibió del Senado de la República proyecto de Convenio de Colaboración para su revisión y suscripción por parte de esta Soberanía, en su caso.

2) Asistencia y organización de Cursos, talleres y diplomados.

1. El Instituto colaboró con la Comisión Legislativa de Organización de Productores y Ramas de Producción, en la organización y desarrollo del Panel “Implicaciones del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) en Zacatecas en el rubro Agropecuario”, efectuado el 29 de enero.

2. A solicitud de las Autoridades del Gobierno Municipal de Guadalupe, Zac., los días 6 de marzo y 27 de abril, personal del Instituto impartió dos cursos-taller sobre técnica y redacción reglamentaria, dirigido a Servidores Públicos adscritos a diferentes Áreas Administrativas de ese nivel de Gobierno.

3. Personal del Instituto a petición del Diputado Avelardo Morales Rivas participó en el curso taller sobre la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas, efectuado el 13 de junio, del cual se rindió informe respectivo.

4. Personal del Instituto asistió y participó en diversas reuniones de trabajo con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Secretaría de Educación Pública, el Instituto de las Mujeres Zacatecas y los Servicios de Salud del Estado para acordar la ruta crítica del trabajo sobre armonización legislativa contra la violencia hacia las mujeres.

Zacatecas, Zac., junio de 2008.



COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y
PRÁCTICAS

PARLAMENTARIAS.

DIP. MARIO ALBERTO RAMÍREZ
RODRÍGUEZ

PRESIDENTE

DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS

SECRETARIO

DIP. RAFAEL CANDELAS SALINAS

SECRETARIO

4.-Iniciativas:

4.1

HONORABLE QUINCUAGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL ESTADO
PRESENTE

10,000 metros cuadrados donde se encuentra la subestación eléctrica Cieneguillas.

AMALIA D. GARCÍA
MEDINA, Gobernadora del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 60, fracción II y 82, fracción XIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 46 fracción II y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción II, 96 y 97 fracción II de su Reglamento General, presento a su consideración la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Que la Comisión Federal de Electricidad es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, que genera, transmite, distribuye y comercializa energía eléctrica para millones de clientes en México, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDO.- Que la Comisión Federal de Electricidad Zona Zacatecas, dentro de su infraestructura eléctrica cuenta con la subestación eléctrica Cieneguillas, ubicada en el kilómetro 9+500 de la carretera Zacatecas-Guadalajara, con una superficie de 10,000 metros cuadrados, construida en el año de 1980 en terrenos pertenecientes a Gobierno del Estado.

TERCERO.- Que una de las prioridades de Gobierno del Estado es ampliar la infraestructura básica de servicios buscando que, cada día más ciudadanos y ciudadanas zacatecanas cuenten con servicios de electricidad, drenaje, agua potable, y demás servicios básicos. Por ello, y con el propósito de que la CFE satisfaga la demanda de energía eléctrica que el Estado requiere, hace suya la solicitud del Superintendente de Zona Zacatecas, de que les sea donado el predio de

CUARTO.- Que el Gobierno del Estado es propietario de un predio rústico que forma parte de la Ex hacienda de Cieneguilla del municipio de esta Capital, con superficie de 80-00-31 hectáreas, con los siguientes lados, rumbos, distancias y colindancias: de 1ª 2, S 83° 47' W mide 251.10 metros; de 2 a 3, S 83° 29' W mide 264.10 metros; de 3 a 4, S 83° 58' W mide 275.00 metros; de 4 a 5, S 83° 08' W mide 232.40 metros, y linda por el viento norte con pequeñas propiedades; 5 a 6, S 6° 53' E mide 306.30 metros; de 6 a 7, 56° 42' E mide 308.65 metros; de 7 a 8, S 6° 21' E mide 288.54 metros; de 8 a 9, S 7° 04' E mide 232.08 metros, y linda por el viento poniente con terrenos ejidales del ejido definitivo de San Cayetano; de 9 a 10, N 83° 30' E mide 433.87 metros, y linda por el viento sur con terrenos propiedad de la señora Ma. Guadalupe Casas Montes de Bañuelos; de 10 a 11, N 21° 08' E mide 328.01 metros; de 11 a 12, N 21° 39' E mide 261.98 metros; de 12 a 13, N 21° 03' E mide 213.16 metros; de 13 a 14, N 21° 23' E mide 250.00 metros; y del 14 a 1 para cerrar en el perímetro N 21° 26' E mide 181.70 metros, y linda por el viento oriente con zona de protección de la carretera Zacatecas-Guadalajara. La inscripción de dicho inmueble a favor de Gobierno del Estado es bajo el número 320 folio 157 del volumen 64 de Escrituras Públicas, Sección primera de fecha 14 de marzo de 1979.

De esa superficie de terreno se desmembrará otro, que será materia de esta enajenación, con superficie de 10,000.00 metros cuadrados, ubicado en el Km 9+500 sobre la carretera Zacatecas-Guadalajara, del Municipio de Zacatecas, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: al noreste mide 100.00

metros, y colinda con Gobierno del Estado; al sureste mide 100.00 metros y colinda carretera federal 54 Zacatecas-Guadalajara; al suroeste mide 100.00 metros, y colinda con Gobierno del Estado de Zacatecas; al noroeste mide 100.00 metros y colinda con Gobierno del Estado de Zacatecas.

QUINTO.- Se anexan los siguientes documentos:

1. Oficio número DJ-130/07 de fecha 04 de mayo del año 2007, suscrito por el Ingeniero Jesús Reynoso Azarte, Superintendente de Zona Zacatecas, División de Distribución Bajío, por medio del cual solicita la donación del predio de 10,000.00 metros cuadrados, ubicado en el Km 9+500 sobre la carretera Zacatecas-Guadalajara;

2. Primer testimonio de la escritura pública número 5491 de fecha 15 de diciembre de 1979 pasada ante la fe del licenciado Daniel Infante González, Notario Público número 4, mediante la cual la señora María Guadalupe Casas Montes de Bañuelos, vende al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, una fracción de terreno rústico que formó parte de la Ex hacienda de Cieneguilla municipio de Zacatecas, con superficie de 80-00-31 hectáreas. La inscripción del inmueble a favor de Gobierno del Estado se encuentra inscrita bajo el número 320 folio 157 del volumen 64 de Escrituras Públicas, Sección primera de fecha 14 de marzo de 1979;

3. Certificado número 189204 de inscripción y libertad de gravamen del predio propiedad de Gobierno del Estado, expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de fecha 25 de mayo de 2007.

4. Oficio CRP-1088/07 que suscribe el Director de Catastro y Registro Público en el que informa del resultado del levantamiento topográfico del predio con superficie de 1-00-00.00 hectáreas, ubicado en el Km 9+500 sobre la carretera Zacatecas-Guadalajara;

5. Plano topográfico del predio con superficie de 1-00-00.00 hectáreas, ubicado en el

Km 9+500 sobre la carretera Zacatecas-Guadalajara.

6. Avalúo Comercial del predio con superficie de 10,000.00 metros cuadrados, expedido por la Delegación Estatal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., en fecha 17 de mayo de 2007.

7. Avalúo Catastral número U 54371 de fecha 30 de noviembre de 2007, de la superficie propiedad del Gobierno del Estado, de 1-00-00.00 hectárea, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.

8. Oficio 1061 del Secretario de Obras Públicas de que el inmueble con superficie de 10,000.00 metros cuadrados localizado en el Km 9+500 sobre la carretera Zacatecas-Guadalajara, no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar, ni tampoco está ni estará destinado al servicio público estatal o municipal.

SEXTO.- El artículo 82 fracción XIX de la Constitución Política de la Entidad, establece la facultad de la Legislatura para que autorice la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Estado, cuando como en este caso, así resulte pertinente al interés público.

En razón de todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo previsto por los artículos 137, 143, apartado B de la Constitución Política del Estado; 28, 29, 33, fracción II y relativos de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios, presento a la consideración de esa Honorable Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, la siguiente:

INICIATIVA DE DECRETO

PRIMERO.- Se autoriza a la ciudadana Gobernadora del Estado, para que enajene bajo la modalidad de donación a favor de la Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, Zona Zacatecas, el inmueble cuya

ubicación, superficie, medidas y colindancias se puntualizan en el segundo párrafo del punto cuarto de la Exposición de Motivos de esta iniciativa.

SEGUNDO.- Los gastos que se originen con motivo del traslado de dominio, correrán a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Bajío, Zona Zacatecas.

TERCERO.- Notifíquese a quien corresponda y publíquese el presente Decreto por una sola vez, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Reitero a Ustedes mi más atenta y distinguida consideración.

Zacatecas, Zacatecas, a 16 de Junio de 2008.

LA GOBERNADORA DEL ESTADO

AMALIA D. GARCÍA MEDINA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

CARLOS PINTO NUÑEZ



4.2

MINUTA

SEN. GABINO CUÉ MONTEAGUDO
Secretario

PROYECTO DE DECRETO

POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Se remite a las Honorables Legislaturas de los Estados, para los efectos constitucionales.- México, D.F., a 20 de junio de 2008.

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma el artículo 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

DR. ARTURO GARITA

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Artículo 88. El Presidente de la República podrá ausentarse del territorio nacional hasta por siete días, informando previamente de los motivos de la ausencia a la Cámara de Senadores o a la Comisión Permanente en su caso, así como a los resultados de las gestiones realizadas. En ausencias mayores a siete días, se requerirá permiso de la Cámara de Senadores o de la Comisión Permanente.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES.- México, D.F., a 20 de junio de 2008.

SEN. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Vicepresidente

